



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO
TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONVOCANDO
A POSTORES.**

- - - El C. Licenciado ARMANDO SALDAÑA BADILLO, Juez de Primera Instancia de lo Civil y del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha doce de julio del dos mil veintidós, dictado dentro del expediente Número **00440/2015**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el C. Licenciado **JAIME FRANCISCO OLIVO GARCIA** en su carácter de **APODERADO LEGAL DEL INFONAVIT** en contra de **PERLA DIANEY PEREZ RUBIO E ISRAEL MANZANARES HERNÁNDEZ**; se ordena sacar a remate en **PRIMERA PUBLICA ALMONEDA** el siguiente bien Inmueble consiste en:- - - - -

- - - Bien inmueble embargado en autos, consistente en:- EN CALLE AHUEHUETE NÚMERO 102 LOTE 40 MANZANA 6 DEL FRACCIONAMIENTO RIVERAS DEL BRAVO CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 108.50 METROS CUADRADOS, Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN: 47.94 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE: 15.50 ML. CON LOTE NÚMERO 39; AL SUR: 15.50 ML. CON CALLE OLMO; AL ESTE: 7.00 CON CALLE AHUEHUETE; y AL OESTE: 7.00 ML. CON LOTE NÚMERO 01; el cual esta valuado por la cantidad de \$309,000.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 33/100 MONEDA) debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndoseles a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, dicha audiencia que conforme al Acuerdo General 15/2020 de fecha 30 de julio 2020 emitido por le Consejo de la Judicatura del Estado, se llevará a cabo a través de Videoconferencia mediante **APLICACIÓN ZOOM**, en el siguiente **ID de reunión: 889 8484 2752** , **Código de acceso: 506403** , para que 10 minutos antes puede ingresar a la referida audiencia mediante la invitación a la reunión proporcionada anteriormente; dicha audiencia será grabada y adjuntado el archivo al expediente virtual, el Secretario de Acuerdos dará

fe de las personas que intervengan en la audiencia, quienes se identificarán plenamente vía remota y al terminar la audiencia a distancia se levantará la constancia correspondiente; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el VEINTE POR CIENTO (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de \$41,200.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndoseles a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 701 y 702 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial y uno de los de mayor circulación de esta región en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio.- -----

A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ

Cd. Río Bravo, Tam; 05 de agosto de 2022

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000016556389

Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00440-2015_167_05-08-2022_11-21-28.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012178	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-08-10T13:12:33Z / 2022-08-10T08:12:33-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b7 35 0e 1e b4 80 78 39 35 8e 17 75 57 84 c8 60 88 a2 44 cb b0 b4 62 ac 0b 61 c9 76 4b 61 bc 3e 97 a7 0f fc 0e b0 b7 4b bb be 83 2c b6 9a ec f3 c6 18 e3 9a 3d 75 8f 31 11 db 26 f9 d4 85 61 2e 02 bf 05 02 81 7b 12 dd e8 1e c9 f7 ae 96 78 9c 26 4c c4 86 bd c9 b0 21 6e 9b 52 c0 aa 9d d1 d2 9e 45 47 70 c6 84 8d 62 9f 0e 4d 7d f3 e4 b7 b8 6b c5 3f d0 be 42 3d 65 69 e6 84 c1 85 c5 a2 06 28 de c9 e3 a0 c1 45 9b 09 cc ad e1 f0 ac d2 bd f1 94 06 c9 a6 f0 f1 60 c8 1c 0c da 16 0f 38 f1 a0 42 7a 82 78 80 c2 35 84 49 49 85 34 0c c7 f9 89 b7 c5 54 5c d2 35 b9 ff 06 17 b8 d4 2b 74 5c b6 19 8c d1 b6 3c e2 54 a9 3a f1 53 1a 7b 36 78 ae 19 6f b7 29 eb 11 ac 56 69 99 31 e9 bc b1 a6 95 8a a4 d8 82 fe 75 24 29 d1 40 09 f8 33 41 ff 07 ed 6c fb 74 c9 0b a5 bb 2e 5d f9 cb 98 47 dc			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-08-10T13:12:34Z / 2022-08-10T08:12:34-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012178			

